22

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00728/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AT/DEDCE/CE/004/2019** de fecha 6 de agosto de 2019, signado por la Mtra. Karla Angélica Benítez Escobar, Coordinadora de Educación en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSRPA/CSP/0803/2019** y **MDSPOPA/CSP/3043/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00006917
FECHA 9/8/19
HORA: 12:35
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 8275/6243 y 4450/3553
Mtra. Karla Angélica Benítez Escobar, Coordinadora de Educación en la Alcaldía de Tlalpan.

LPMC

ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS CULTURALES Y EDUCATIVOS,
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
07 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 15:33

Tlalpan, CDMX., 06 de Agosto de 2019.
720 **AT/DEDCE/CE/004/2019.**

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO
"PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio de la presente en atención a su oficio AT/DGDS/3308/2019 y volante de turno **Folio 19-003015** que suscribe la Lic. Cecilia Nolasco Espinosa, por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero su similar SG/DGJYEL/PA/CPCCDMX/389/2019, y MDSPOPA/CSP/0860/2019 mediante el cual se hace de su conocimiento el Punto de en el que se exhorta a:

"... las y los titulares de las 16 demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México a que aseguren espacios dignos, seguros y con infraestructura accesible, en dónde se puedan impartir programas en conjunto con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a fin de combatir el rezago educativo de las y los habitantes de esta ciudad..." (TERCERO) (Cit.).

- Al respecto, me permito informar que la Alcaldía de Tlalpan, a través de esta Dirección Ejecutiva De Derechos Culturales, Educativos, desde la Coordinación de Educación misma que tiene a su cargo las tres jefaturas – Educación a Distancia, - Atención a Escuelas y Vinculación a Instituciones para abatir el rezago educativo previo a la aprobación del punto de acuerdo que nos ocupa, ha realizado diversas acciones en materia de educación para adultos, tales como:
- La Jefatura de Educación a distancia puso en marcha el Programa Social denominado **"Educarnos en Comunidad para un Bienestar Social Tlalpan 2019"**, con el propósito de disminuir el rezago educativo y a su vez alfabetizar a la población de la Alcaldía, el cual combate la falta de oportunidades en las zonas más vulnerables de la demarcación, contando para ello con **32 Centros de Aprendizaje Virtual,** en los que se brinda una metodología integral incluyente con el objetivo de garantizar el derecho a la educación prioritariamente a personas, habitantes de zonas de bajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Alcaldía, mediante asesorías educativas a niveles de primaria, secundaria para Adultos, impartiendo diversos talleres de fomento a habilidades digitales, computación, inglés, lectura y redacción, hábitos de estudio, alfabetización para personas jóvenes y adultos

- Se realizan acciones educativas en materia de conocimientos generales tales como: habilidades matemáticas, español, historia, geografía, literatura universal, física, química entre otras.

- Se ofrecen cursos de inducción dirigidos a los beneficiarios del Programa Social que atiende los Centros de Aprendizaje Virtual (CAV), sensibilizando y unificando criterios para la atención de la población Tlalpense.

- Existe ***Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA),*** suscrito en fecha **16 de abril de 2015, mismo que tiene una vigencia de 10 años**, en el que se establecen diferentes modalidades de Alfabetización, Educación Básica, Cursos de Inducción y la constante difusión de contenidos que abonan la disminución del analfabetismo, al cual se da seguimiento.

Por otra parte desde la JUD de Vinculación con Instituciones Educativas en el área de Bibliotecas, Se cuentan con 19 bibliotecas en operación en las cuales de enero a la fecha le ha dado la atención a 34,942 usuarios, y teniendo 4,070 préstamos de libros a domicilio y se tienen las siguientes actividades dentro de cada una de las biblioteca.

	Biblioteca	**Actividad**	**Población a la que preferentemente va dirigida**	**Propósito**
1	JAIME TORRES BODET	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
2	PROFR. RAFAEL RAMIREZ	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
3	SANTO TOMAS AJUSCO	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
4	FILOMENO GONZALEZ SOSA	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
5	TLALMILLE	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
6	PROFR. PAULINO TLAMATZIN VELAZQUEZ	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
7	PROFR. JOSE AGUIRRE RAMOS	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
8	SAN PEDRO MARTIR	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura

9	BOSQUES	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
10	LOMAS DE CUILOTEPEC	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
11	BELVEDERE	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
		Taller "Entretejiendo"	50 - 72 años	Fomento a la lectura
12	IZTAPAPALOTL	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
13	COLOGICA JERONIMO ARTINEZ DIAZ	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
14	DR. ROBERTO L. MANTILLA MOLINA	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
15	VALENTIN GOMEZ FARIAS	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
16	LA TORTUGA XOLALPA	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
17	CENTRAL TLALPAN	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
		"Palabras en voz alta"*	5 - 15 años	Fomento a la lectura
18	RENATO LEDUC	Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura
		Taller de historia	Público en general	Fomento a la lectura
19	SAN NICOLAS TOLENTINO	"La cabecita blanca"*	5 - 15 años	Fomento a la lectura
		Hora del cuento	5 - 13 años	Fomento a la lectura

*Después del evento del día 30 de abril, se hace la actividad 2 veces a la semana.

Por último destaco que en la JUD de Atención a Escuelas responsables de los CAV (Centros de Aprendizaje Virtual) de esta Alcaldía donde específicamente CAV Magdalena Petlacalco, Parres, Acanceh, Digna Ochoa, y San Andrés donde se imparten talleres de Lectura y Redacción, cuenta cuentos y círculos de lectura, así como los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de esta Alcaldía se realizan actividades de lectura en voz alta para los infantes que acuden a estos planteles con el fin de promover hábitos de lectura, desarrollo de vocabulario, conciencia de los sonidos que forman las palabras y familiarización con las características de diversos tipos de texto.

Es de indicar, que a efecto de dar atención al Punto de Acuerdo en mención, se continuará con dichas acciones para combatir el rezago educativo en la población de Adultos Tlalpenses.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MATRA. KARLA ANGÉLICA BENÍTEZ ESCOBAR

COORDINADORA DE EDUCACIÓN

C.c.p. Lic. Cecilia Nolasco Velasco.- Secretaria Particular de la Alcaldesa
C.c.p. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México
C.c.p.-Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana. - Alcaldesa de Tlalpan.- Para su superior conocimiento
Dr. Jesús Samuel Hernández Hernández. - Coordinador de Asesores.- Para conocimiento